



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1286-2018-UNAP
Iquitos, 01 de octubre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 025-2018-CU-UNAP, del 13 de abril de 2018, se resuelve ratificar la propuesta del rector que designa a don Marco Tulio Córdova Reyes, como director general de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir de 16 de abril de 2018, en cumplimiento al numeral 59.6 del artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, el 30 de setiembre de 2018, culminó el contrato de prestación de servicios personales N° 190-2018-OCARH/DGA-UNAP, ampliada mediante Adenda N° 01, de don Marco Tulio Córdova Reyes, para prestar servicios como director general de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de don Marco Tulio Córdova Reyes, como director general de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con eficacia anticipada al 30 de setiembre de 2018;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida, con eficacia anticipada al 30 de setiembre de 2018, la designación de don **Marco Tulio Córdova Reyes**, como **director general de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)